

EL TESTAMENTO

DE CRISTO.

Sepan cuantos esta carta vieren de mi testamento como yo Cristo Jesus, Dios y hombre verdadero vecino de las alturas, y ahora morador del suelo, que por solo el pecador bajé á la muerte contento: Estando enfermo de amor

por sanar al hombre enfermo, que enfermedades de amante me han traido á tal estremo:
Libre en la voluntad mia y sano el entendimiento, donde de mi Eterno Padre asiste el saber inmenso:
Viendo cercana la muerte que ha de dar vida á los muertos,

y que ya de mi partida tanto se apresura el tiempo: Otorgo lo que contiene este testamento nuevo, y desde la fecha de él anulo y revoco el viejo. Y mando primeramente el alma á mi Padre Eterno, en cuyas piadosas manos mi Santo Espiritu ofrezco. Al venturoso sepulcro mando mi divino cuerpo, de donde con mayor gloria resurgirá el dia tercero, Manos y pies á los clavos, à la aguda lanza el pecho, la cabeza á las espinas, y todo junto à un madero. A Judas mando desgracia, las llaves del cielo á Pedro, á Juan por ser mi querido á mi madre lo encomiendo. Item mas, hago una manda de Redencion á los presos que en el Limbo están cautivos y esperan mi advenimiento. Y por lo que quiero al hombre, pues por darle vida muero, lo hago de mis haberes universal heredero.

por sucesor le señalo del Mayorazgo del Cielo, donde sea participante de los bienes que alli tengo. Y por faltarle la edad para poder poseerlo, hasta que cumpla los años que por mi le están dispuestos viéndolo pobre de bienes, quiero dejarle alimento con que pueda sustentarse mientras que viva en destierro. Mi carne y sangre le doy, y digo, que mando y quiero que no se le ponga tasa en lo que toca al sustento. Y porque mejor se cumpla aqueste mi testamento, à todos mis Sacerdotes por mis Albaceas dejo. Es fecho en jerusalen: en el fin del mes tercero, pasados treinta y tres años. del Sagrado Nacimiento. Presentes doce testigos del Soberano Colegio. Y los cuatro Evangelistas, como Escribanos del Cielo, en sus Escrituras Santas den fé y testimonio de ello.



Despues que yo Dios y Hombre, Criador de tierra y cielo, en el Cenáculo Santo acabé mi testamento: Estando para morir en la cama del Madero, á lo ultimo de mi vida; en mi juicio y sano acuerdo: Sin revocar cosa alguna de mi testamento nuevo, para otorgar nuevas mandas este Codicilo ordeno. Cuanto pude le dí al hombre, pues que le di hasta mi cuerpo, y aun incitado de amor perdonar sus deudas quiero. El primer perdon que hago es á los padres primeros que salgan del Limbo todos, pues que yo pago por ellos. Despues otorgo el Perdon á la negacion de Pedro, pues que llorando su culpa, me dejará satisfecho. A los demas Colegiales. que por temor que tuvieron de mis contrarios, cercado me dejaron en el Huerto, los perdono, porque fué voluntad del padre Eterno y les mando lo siguiente, que es darles de lo que tengo: A Pedro, Andres y Felipe

mando, cual este un Madero, para que muriendo en Cruz pueden vivir ab Eterno. A Juan le mando una Tina, y á Bartolomé un Pellejo, á los demas su martirio, y á todos juntos el Cielo. A los que me crucifican mando mis brazos abiertos, que aunque pueblo inobediente, ruego á mi Padre por ellos. Y mis ropas desde ahora à los sayones entrego en pago de aquel trabajo que en maltratarme tuvieron. A Longinos, porque abrió mi costado con un hierro, este yerro le perdono, y le mando vista luego. Al santo Ladron perdeno por el valor de un momento, y al otro por negativo, como á Judas le condeno. A Elena, la Reina Santa dejo la cama en que duermo: empero doscientos años quiero que pasen primero. Mando á mi querida Madre tres dias de desconsuelo: y en todas las demas mandas me refiero al testamento Y á mi Padre In manus tuas commendo Spiritum meum.



ROMANCE

DE UN ALMA CONTRITA.

Penas en llanto desechas del curso de sangre yagua que de su costado vierte el que lo abrió para el alma; es mi alma ciertamente mas que vosotras helada, pues ablandais vuestro pecho, y ella su pecho no hablanda, parece que, alma teneis, y que al alma alma le falta, pues llorais viendo á Dios muerto y no llora quien le mata. Ay mi Dios, ya se enternece, no lo esteis de perdonarla, pues como sois tan piadoso el perdonar nunca os cansa. Del delirio de la culpa escapé medio anegada en la tabla de la Cruz, que es de mi vida la tabla. Ay Dios, qué me habeis sufrido! mas sois Jesus, que esto basta, porque en un alma que llora, mal se venga quien bien ama. Perdon os pido, Dios mio,

y ya se acusa de ingrata, ya turbada y vergonzosa dice en lágrimas bañada: Pequé, Señor, y mis culpas con Vos me vengo á llorarlas; si os enojan cometidas, os desenojan llaradas. Esclava fui del deleite. y por eso vuelvo errada à que me quites los yerros que me salen ya á la cara. A vuestra casa me vuelvo, aunque de pecar cansada; buscando vengo el perdon, de él tenemos los dos gana, que amais Vos y lloro yo, yo con culpas, Vos con gracia. Jesus atadme á esa Cruz. porque otra vez no me vaya, que una fiera, ó una loca muy bien parecen atadas. Metedme en casa el buen dia. que es buen dia en esta casa cuando llora un penitente, pues que los Angeles cantan.

